PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 28 de Junio de 1883. — N.° 599.

## SECCION POLÍTICA

### OTRO INSUPERABLE

No es sólo el general de Sagunto el que se considera por la situacion insustituible: el general, al fin, desempeña el papel de garantía en el Ministerio, y hay algunos que pueden encargarse de él recordando la parte que les cupo en la *Odisea* alfonsina, que inmortalizará, en la historia contemporánea, los algarrobos de Sagunto.

¡Pero Sagasta es otra cosa! De eso están convencidos muy todos los ministeriales. Sagasta es insustituible, porque sin él, ¿cómo, por dónde, ni de qué manera vamos á tener libertad ni partidos liberales durante la restauracion? Imposible.

Esa es la consigna que ahora repiten, aunque no venga á cuento ni acompañada de razones, todos los ministeriales. Siempre que se habla de modificaciones parciales ó de echar remiendos al Gabinete, acaban de emitir su opinion con esta ó parecida receta, tan fácil de escribir como difícil de propinar al buen sentido del comun de las gentes: «En lo que todos, amigos y adversarios, convienen es en que no es posible ningun Gobierno qne tenga sentido reformista dentro de la restauracion si no está presidido por el antiguo antiborbónico director de *La Iberia*.»

¿La razon de esto la abonan los hechos? ¿Se encuentra acaso en aquel periodo histórico y lamentable del Sr. Sagasta en que, á raiz de proclamada la Constitucion de 1869, se preparó á mancillarla, como la mancilló en efecto, declarando torpemente que con los derechos individuales no se podia gobernar? ¿Acaso la pureza de la liberal y genuinamente reformista prosapia del Sr. Sagasta se ve en aquel ciego espíritu ambicioso y díscolo con que dió al traste, en la fecunda madurez de la Revolucion de Setiembre, con la unidad potente del glorioso partido progresista, en el momento en que éste habia renovado con los alientos de los de la democracia los elementos de su vida?

Es verdaderamente un sarcasmo intolerable afirmar que el Sr. Sagasta, que representó en el período revolucionario una tendencia ultraconservadora y un espíritu ilimitadamente anárquico de disidencia y perturbacion, venga ahora, en las postrimerías de su vida pública, á poner cátedra de liberalismo y concordia.

Porque ¿en virtud de qué, si no es por razones de la constante y provechosa trivialidad del pensamiento político del Sr. Sagasta, se atribuye hoy la representacion del espíritu reformista de la restauracion el mismo hombre que durante la Revolucion de Setiembre se consideraba y creia viva encarnacion de las tendencias conservadoras? ¿Porque han variado las circunstancias? ¡No faltaba mas! Pues porque han variado las circunstancias, manteniendo, conservando íntegro su credo ó su empirismo, no gobiernan hoy los conservadores.

Representar las circunstancias ¿es representar nada serio en política?

Si de algo responde la vida pública del señor Sagasta, es de su constante amor á la arbitrariedad. ¿De qué lado cayó la Revolucion de Setiembre? Del lado de la Restauracion. ¿Qué reformas revolucionarias quedaban entonces en pié? Ni el Jurado, muerto á manos de aquel Gabinete; ni el respeto á la ley, hollada por las bayonetas de Pavía; ni la Constitucion del Estado, suspendida en toda España; ni la libertad de la prensa, sometida al arbitrio de mal disimulados consejos de guerra, ni la libertad de enseñanza, muerta á manos del Sr. Navarro y Rodrigo, no sin daño para el prestigio del profesorado; ni la legal organizacion de los poderes públicos, sojuzgados por la más increible dictadura; ni la relacion de estos poderes, alterada por sencillos decretos irresponsables en la *Gaceta;* ni nada, en fin, de cuanto aquella Revolucion gloriosa levantó quedaba en pié cuando el señor Cánovas ocupó el poder á consecuencia del hecho de Sagunto.

Decimos mal: algo quedaba en pié, porque se mantenian en sus posiciones hombres como el Sr. Sagasta, que despues de inmolar aquellos principios, bautizados con la sangre generosa de Alcolea, se disponian tambien á inmolar su consecuencia en el altar de la fortuna y aceptaban de los Borbones vencedores lo que no hubieran podido conseguir jamás sin los Borbones vencidos.

Y el hombre que tiene esta historia; el hombre soberbio, que presume estar designado por mision providencial á desempeñar grandes destinos insustituibles, en todos los períodos y en todas las legalidades de nuestra accidentada vida contemporánea; el destructor del partido progresista y de la Revolucion de Setiembre; el que ha apadrinado todos los programas políticos, segun los casos, y todas las formas de gobierno, segun los éxitos, ¿es el único jefe posible de todos los partidos liberales alfonsinos?

Indudablemente, porque á no ser asi, la restauracion borbónica dejaria de obedecer las leyes históricas indeclinables á que está sometida.

Bueno que, dentro de la restauracion, no sea posible otro liberalismo que el del Sr Sagasta no tenemos interés en negarlo.

Pero en España, por fortuna, aún podemos ir mas léjos.

¡Medrados estaríamos si no fuera así!

*(El Porvenir.)*

## SECCION DE NOTICIAS

### Nacional

De *El Porvenir:*

Siguen ocupándose los periódicos extranjeros del viaje de la reina de España, copiándose mutuamente los párrafos de más efecto y sazonándolos con nuevos comentarios.

Ya hemos dicho y repetimos ahora que, á fuer de buenos españoles, sentimos mucho que se dé al asunto esas proporciones escandalosas.

—

*El Siglo* (bélico), felicitándose de que los enemigos de las instituciones no hayan conseguido el objeto que se proponian de no sabemos qué campaña de escándolo, dice lo siguiente:

«Sucede en España lo que en Inglaterra, que despues de haber realizado su revolucion en el órden religioso, político y civil, no encuentran eco en los pueblos que aspiran á removerlo y trastornarlo todo.»

¡Ah honra!! ¡Ojalá fuese eso cierto, porque entonces, lájos de encontrarse donde se encuentra desde lo de Sagunto, se encontraria á estas fechas tan fusilado como cualquier cabecilla rebelde!

Que era, ni mas ni menos, la suerte que le reservaba el Sr. Sagasta.

—

Un suelto de un periódico de Madrid comentado por *El Zuavo:*

«Se dice que D. Alfonso marchará á Paris en el próximo otoño.

Tambien tiene en proyecto otro viaje á Alemania.

Y otro á Valencia.

Y otro á no sabemos dónde.»

Muchos viajes nos parecen. Sobre todo el último: ¡es tan largo!»

—

Con profunda sorpresa leemos en el ministerial *Correo*:

«Parece que algunos periódicos radicales de Paris se ocupan del viaje de la reina de España bajo el punto de vista de las insinuaciones que se han hecho recientemente por los demócratas de Madrid.

Pero cuando pase algun tiempo, y vean que la reina regresa, y todo es fantasía, verán que no saben lo que se dicen.»

¿Pues cómo? preguntamos nosotros; hay acaso álguien que haya dudado del regreso de la esposa de D. Alfonso?

Vean VV. lo que es no estar al tanto de todas esas *fantasías*.

—

Suspendido en tiempo de los conservadores *El Liberal*, se acordó nombrar una comision que gestionara su indulto. El Sr. Sagasta llevó la voz cantante y...

Dejemos la palabra á *El Estandarte*:

«Entrando ya por el portal de la Presidencia, se volvió el Sr. Sagasta hácia uno de los periodistas conservadores y le dijo:

—En verdad que *nada hay de más tremendo* que esa ley de imprenta de los conservadores.

—¿Hará usted mucho á favor de la prensa el dia que sea poder?

—Ya lo verá usted—contestó.

Súbió á la Presidencia, y allí llevó la voz á favor del deseo general expresado en el banquete.

Han pasado tres años. Lleva dos años y medio en el poder el Sr. Sagasta, y hoy precisamente se ha juzgado á *El Liberal*, el mismo periódico por el cual abogaba con tanto calor el jefe del partido constitucional, por medio del tribunal de imprenta y con arreglo á aquella mismísima ley que el Sr. Sagasta calificada de *tan tremenda*.

¡Esa figura se llama consecuencia!....»

Se llama consecuencia por la misma razon con qne se llama liberal á la situacion que el Sr. Sagasta rige.

Al que no tiene aprension, despues de todo, la conciencia le hace libre.

—

Parece que hay marejada y tiempo revuelto en el campo politico. El señor Sagasta, declinando por dativo y ablativo; por genitivo, el señor Martos; el Sr. Morel y los izquierdos, por acusativo; muchos por nominativo; algunos llegan ya á conjugar por supinos y otros por gerundio. El señor Romero Giron entre tanto, está en vocativo *caret:* no aludimos á la salud que le falta, lo cual sentimos, aunque no por lo de ministro, por lo humano.

—

Un diario centralista, comentando nuestros recuerdos del 22 de Junio, nos hablaba de víctimas de la soldadesca.

Esto debe contárselo el colega al señor presidente del Consejo de ministros, su jefe, que ayer se creia, olvidando sus antecedentes, mas borbónico, que el mismo Luis XIV, si viviera. A la hora en que así se espresaba el jefe del Gobierno, se cumplía el aniversario de esa fecha, cuyo recuerdo molesta al diario á que aludimos, sin duda porque el Sr. Sagasta, uno de los protagonistas de aquella lucha, se preocupa bien poco de ella.

Por lo demas, los sargentos fusilados á consecuencia del 22 de Junio, ¿no fueron tambien víctimas? Si por las víctimas que ocasiona una causa se ha de fuzgar de su bondad, el colega centralista no tiene mas que estudiar nuestra historia contemporánea caso de que no la recuerde, y preguntar la razon que llevó á la muerte á Porlier, Lacy, Riego, el Empecinado, Vidal, Torrijos y cien ilustres y gloriosos jefes militares.

Nosotros deploramos todas las víctimas; pero eso no ha de impedirnos, al contrario, acusar á los que la causaron culpablemente.

—

Lo que sucede en tiempos de don Praxedes es casi siempre original, y por lo extraño y anómalo, lo único en su clase.

Apéndice á los procedimientos en materia de imprenta.

Un gabinete fiscal en Irun para impedir que repasen la frontera ciertas noticias.

—A la de aquí, habrá dicho D. Mateo, la tengo bien amarrada: pongamos un cordon sanitario allí, y de esta manera los españoles sabrán lo que yo quiera que sepan.

Medite un poco el Sr. Sagasta el recuerdo que le dirige cierto diario con ocasion de las denuncias de la prensa.

La herida que con las denuncias ha recibido la situacion es tremenda.

Ya hay periódicos que le dicen al Sr. Sagasta:

«Recuerde el Gobierno la caida de los dos últimos Ministerios que tuvieron Luis Felipe y Mapoleon III, y verá que por heridas semejantes en la moralidad pública murieron, no sólo aquellas situaciones, sino aquellos mismos que mas obligacion tenian de defender y amparar.»

Sin ir tan léjos, las recordará no ménos trascendentales el mismísimo Sr. Sagasta, que ahora parece se ha olvidado de haber vivido allá por los años de 1866.

—

Decididamente, el general Martinez ha llegado á creerse el *Apolion* del Apocalipsis, en el que los comentaristas católicos ban creido ver al Antecristo.

Sabemos por su órgano oficial que ha de llegar dia en que meterá mucho ruido.

Y ahora sabemos por él mismo que aún piensa estar cinco ó seis años en el poder, ó «sobre el trono», como diria el águila de Patmos.

Contestando al Sr. Espinosa de los Monteros, que pedia la reduccion del ejército, decia S. E.: «¡Reducir el ejército! ¡Amortizar las clases! Dentro de cinco ó seis años hablaremos del particular.»

El Sr. Martinez Campos no es torpe de memoria, de oido y de palabra solamente, segun su propia confesion: á más de todo esto, es torpe de olfato.

No ha notado todavia la crísis que tortura al Sr. Sagasta ante la aproximacion de la izquierda al poder.

Lo cual es una lastima, porque si hubiese notado eso, ni se las prometeria tan felices, ni se creeria seguramente destinado á quedarse en el ministerio para casta de grajos.

«De los tus amores,
Cornelio non fies;
Cata que non llores
Lo que agora ries.»

## Correo de hoy

### Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 25, 3'50 t.

*Congreso:* Empieza desde luego de abierta la sesion el Sr. Romero Giron á defenderse de las acusaciones del Sr. Gonzalez Fiori motivadas por los rumores de la traslacion del juez de Hoyos. Repite que el Sr. Fiori ejercia en dicho distrito coacciones contrarias á la libertad de los electores, igualmente que en el distrito de Hervas. Lee varias cartas que provocan tumultuosas protestas de la minoría izquierdista.

Sigue el Sr. Romero Giron en el uso de la palabra.

Madrid 25, 5 t.

El Sr. Gonzalez Fiori rectifica y manifiesta que el señor ministro de Gracia y Justicia nada ha probado en contra de lo dicho por él en anteriores sesiones. Ha declarado que en contra de las cartas leidas por el señer Romero Giron, él tiene unas doscientas en que se habla mal del ministro. Ha aprovechado esta oportunidad para manifestar que consideraba á sus remitentes unos villanos calumniadores, como villanos calumniadores ha dicho tambien que eran los firmantes de las cartas leidas por el Sr. Romero Giron.

El señor conde de Toreno, aludido por el Sr. Gonzalez Fiori, dice que el Sr. Atienza fué un probo y celoso juez.

El Sr. Zugasti ha pedido la palabra.

El efecto del debate de hoy es desfavorable al Sr. Romero Giron.

Madrid 25, 6 t.

Hoy han almorzado en el restaurant del Retiro los señores Martos, marqués de Sardoal, Moret, Gándara, Canalejas, Montilla, Cuartero y otros. Dícese que han convenido en ejercer una accion comun para obligar al Sr. Sagasta á declarar si se halla dispuesto á una reforma constitucional.

El fiscal de imprenta ha pedido 60 números de suspension á «El Cabecilla.»

*Congreso.*—El Sr. Zugasti ha dicho que tenia documentos contra el señor Gonzalez Fiori, no leyéndose por respeto á la dignidad del Parlamento.

Ha terminado el incidente, siendo objeto de apasionados comentarios en el salon de conferencias.

Madrid 25, 6'5 t.

En el Congreso continúa la discusion de presupuestos de Marina.

*Senado.*—El senador Sr. Cuesta, presenta una exposicion de los comerciantes de Valladolid contra la compañía de los ferrocarriles del Norte, respecto de las tarifas. Reúnese el Senado en secciones.

Elegida la comision de la ley municipal, resultan cuatro ministeriales y tres de oposicion.

Madrid 25, 6 25 t.

*Londres.*—El *Daily News* dice que el embajador chino se esfuerza para que Inglaterra medie á fin de poner término al conflicto entre Francia y China.

*Paris.*—Se comenta que el Senado haya aprobado el proyecto de incompatibilidad de los cargos de senador y consejero de las compañías de vapores, apesar de que la comision pidiera retirar el artículo. Muchos senadores y diputados creen que la cuestion de incompatibilidades debe ser objeto de una ley especial.

Madrid 26, 7 m.

La *Gaceta* publica el nombramiento para ayudantes de S. M. el rey de los señores coroneles Lambea y Capdepon. Publica tambien una autorizacion á las direcciones de Artillería y de Administracion militar sin las formalidades de subasta.

El consúlado de España en Damieta ha telegrafiado diciendo que se ha declarado el cólera causando gran mortandad.

En el Senado ha terminado la discusion de la totalidad del proyecto de supresion del 10 por 100 que disfrutan las compañías de ferrocarriles dando principio á la del articulado.

Por consecuencia de un vivo altercado habido entre el ministro de Hacienda y el Sr. Abascal este dimitió el cargo de secretario primero del Senado, creyéndose que dimitirán los demas secretarios.

Anoche no celebraron Consejo los ministros, creyéndose que tendrá lugar esta noche.

Los ministros no ocultan las dificultades de la actual situacion de cosas, pero manifiestan dudas sobre la posibilidad de una crísis.

Han sido concedidos collares de la gran cruz de Cárlos III al príncipe Federico Guillermo de Prusia y al archiduque Eugenio de Austria.

Segun telégramas de la Habana en el ferrocarril de este punto á Matanzas chocaron dos trenes ocasionando ocho muertos, varios heridos graves y algunos contusos.

Madrid 26, 11'15 m.

Se confirma la existencia de un acuerdo entre los señores Martos, Moret, marqués de Sardoal y otros con objeto de vigorizar la oposicion contra el Gobierno.

El señor Mosquera presentará un voto particular acerca del proyecto de ley relativo á la ley municipal.

La prensa de oposicion insiste en afirmar que es inminente la crísis.

Madrid 26 11'15 m.

Se hacen diferentes apreciaciones acerca del resultado del Consejo de ministros que debe celebrarse esta noche.

La creencia general es la de que el señor Sagasta se negará á hacer modificacion alguna en el ministerio.

Es probable que el señor Romero Giron marche á Alhama, sustituyéndole interinamente el Sr. Gamazo.

Madrid 26, 11'15 m.

El señor Silvera presidirá la comision encargada de examinar el proyecto de ley referente á la ley municipal.

El señor Abascal ha anunciado su dimision del cargo de secretario del Senado.

Créese que despues de aprobados los presupuestos el señor Sagasta planteará el debate político para afianzar la integridad de la situacion.

Madrid 26 10'30 n.

Hoy se votará en el Senado la rebaja en los billetes de ferrocarriles.

Los ministros están celebrando Consejo.

La *Correspondencia de España* dice que ni hay crísis ni motivo para haberla.

En el Bolsin cerró el 4 por 100 perpétuo á 66-55.

Paris 26, 10-11 m.

*Dublin.*—Se ha exagerado la importancia de la riña ocurrida en Curragh, puesto que no hubo en ella ningun muerto y sí sólo un sargento gravemente herido y cuatro soldados ligeramente contusos.

Paris 26, 6-48 t.

El gobierno ha resuelto que en atencion á que la carta dirigida por el Papa á M. Grévy tenia un carácter particular, no podia de ninguna manera hacerse pública, y que ya que las observaciones contenidas en dicha carta tienen una forma muy moderada, procede que M. Grévy conteste personalmente, guardando las mismas buenas formas que Su Santidad.

M. Challemel-lacour regresará á París á fines de la semana.

El gobierno frances ha preguntado á los cónsules franceses en Egipto qué medidas eficaces habian sido tomadas por el gobierno egipcio para contener la marcha del cólera en Damieta, donde ayer ocurrieron 42 defunciones causadas por el cólera.

Dícese que el ministro de Marina se halla indispuesto, siendo infundados los rumores relativos á su dimision.

M. Beranger ha manifestado en el Senado que deseaba interpelar al gobierno acerca de la supresion de los capellanes de los hospitales de Paris habiendose fijado la discusion sobre este asunto para el sábado próximo.

En una carta dirigida por el cardenal Guibert á los parrocos de París con motivo de la supresion de los capitanes de los hospitales, se consigna que el nuevo sistema adoptado por el gobierno dara origen á graves ataques contra la libertad de las conciencias y contra la libertad en el ejercicio del culto católico, solemnemente estipuladas en el Concodato.

Alemania no se niega á entregar á China el buque acorazado construido en Stettin, como supone la *Epoca*, sino á que dicho buque sea tripulado por alemanes.

Dice la *Reforme* que si el estado de su salud no permitiese á M. Chellemel-Lacour continuar en el ministerio M. Jules Ferry le sucederia en el de Negocios estranjeros, entrando monsieur Spuller en el de Instruccion pública, y que en el caso de retirarse M. Tirard del gabinete, M. Raynal seria ministro de Hacienda y M. Baihaut de Obras públicas.

Paris 26, 9'46 n.

*Alejandría.*—Ha habido dos nuevos casos de cólera en Mansourah, habiéndose impuesto una cuarentena de diez y siete dias á todos los buques procedentes de Damieta.

*Bruselas.*—La Cámara ha aprobado por 61 votos contra 50 el proyecto de ley aboliendo los privilegios de los seminaristas y de los alumnos de las escuelas normales en lo tocante al servicio militar.

Madrid 26, 6-15 t.

Ha anunciado para hoy «La Correspondencia de España» el debate que en el Congreso han iniciado los diputados de la mayoría á propósito de los actos de algun individuo del directorio de la izquierda siendo ministro, y esto produjo excitacion, a causa de la cual el Sr. Becerra ha ido al Congreso pidiendo inmediato debate sobre dicho asunto, llamando cobardes calumniadores á los inspiradores de la noticia de «La Correspondencia».

Despues siguió el debate sobre el presupuesto de Marina.

El senador Sr. Polo presentó á primera hora una proposicion aplazando el debate sobre el 10 por 100 de los ferrocarriles hasta recibirse en el Senado los presupuestos generales. dando esto márgen á que explicara sus palabras de ayer que consideraron ofensivas al Sr. Abascal y demas secretarios del Senado, quedando estos satisfechos y desechando la proposicion del Sr. Polo, continuando el debate sobre los mismos ferrocarriles.

Está acordado para ultimos de Agosto el viaje del Rey á Alemania para presenciar las maniobras militares de Viena, acompañándole el señor marqués de la Vega de Armijo.

Generalízase la creencia de que surgirá crísis esta noche en el Consejo de ministros, pero el Sr. Romero Giron se muestra resuelto á continuar en el gabinete, anunciando que irá dentro de cuatro dias á los baños de Alhama.

Madrid 27, 9-10 m.

El Consejo de anoche acordó trasladar el obispo de Tuy á Santander y el obispo de Santander á Barcelona.

Tambien acordóse dejar la iniciativa al Ayuntamiento en la eleccion de tenientes de alcaldes de Madrid.

El ministro de Fomento presentó un proyecto de ley para asegurar el inmediato pago de los haberes á los maestros de instruccion primaria.

Espérase para el sábado la votacion en el Senado de la rebaja del precio de los billetes de ferrocarriles; pero se temen que dejen de concurrir cuantos senadores combaten dicho proyecto, en cuyo caso no podrá recaer votacion definitiva por faltar el número reglamentario de votantes.

Madrid 27, 9'20 m.

En el Consejo de ministros de anoche á pesar de la gran reserva que han guardado los individuos del gabinete, se sabe que se planteó la crísis convenida en principio y en caso de no resolverse no se manifestará públicamente hasta despues del Consejo que presidirá el Rey y acaso hasta otro Consejo exclusivamente dedicado á dicho asunto.

Hállase resuelto el señor Sagasta á aceptar la crísis y suponiendo que no surja ningun nuevo aplazamiento, la modificacion del gabinete se verificará dando entrada en el gabinete á los elementos democráticos.

A última hora de la sesion de ayer en el Congreso, discutiendo el señor Canalejas y el señor Sagasta. este declaró no haber precipitado las reformas políticas por desear y esperar que fueran tales reformas base y motivo para verificarse la union de los partidos liberales.

Esto dió motivo para que anunciara el señor Canalejas una interpelacion política que el señor Sagasta aceptó para despues de aprobarse los presupuestos.

Los señores Martos y Sagasta volvieron á conferenciar á propósito de la crísis y tambien el señor Moret tuvo una entrevista con el señor Sagasta, conviniendo todos en que se muestra este bien dispuesto á resolver la crísis en sentido liberal.

### BOLSA DE BARCELONA

*Cambios corrientes del 26 Junio.*

| EFECTOS PÚBLICOS | DINERO | PAPEL |
|---|---|---|
| Consolidado exterior . . . . | 66'50 | 66'60 |
| Tits. provisionales del 4 p°/o . | 66'37 | 66'40 |
| ACCIONES | | |
| Banco de Barcelona. . . . . | 84'75 | 85'50 |
| Catalana general de Crédito. . | 73'75 | 74'50 |
| Crédito Mercantil . . . . | 50'00 | 50'50 |
| Banco de Cataluña. . . . . | 25'50 | 26'00 |
| Ferrocarril de Almansa . . . | 000'00 | 000'00 |

OBLIGACIONES

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito provincial. . . . | 102'00 | 102'25 |
| Ferrocarril Norte de España. . | 67'00 | 67'25 |
| Id. Almansa.. . . . | 53'65 | 53'85 |
| Compañía Trasatlántica. . . | 100'00 | 101'50 |

CAMBIO

| | |
|---|---|
| Sobre Lóndres á 90 d. fecha. . | 47'40 |

# MAHON

## RETRACTACION

**Leemos en «El Bien Público»** de ayer:

«Habiendo mediado contestaciones entre D. Francisco Tudury y de la Torre y el Director de «El Bien Público» con motivo de cierto suelto que vió la luz en este periódico el 22 del corriente, merced á la mediacion de personas amigas de ambas partes se ha transigido el incidente en los siguientes términos:

El Director de «El Bien Público» sostiene sus apreciaciones contrarias al laicismo y á los congresos femeninos: pero declara que si nombró al Sr. Tudury y á la señora Presidenta del Congreso proyectado en Palma, no fué con el objeto de zaherir en lo mas mínimo sus personalidades, puesto que por el conocimiento que tiene de dichos señores los tiene por personas de honor y probidad.»

«El Bien Público» no ha sido nunca capaz de sostener las polémicas que iniciadas por él hemos sostenido nosotros sobre asuntos de interés para el público, y siempre se ha retirado de la discusion razonada y sensata, dando la callada por respuesta y disimulando su ignorancia con ataques personales.

Pero ya le ha tocado en este terreno seguir haciendo un papel tan desairado como en el otro, y empieza á cantar la palinodia, de la manera que pueden ver nuestros lectores, que es el castigo merecido para los que se meten en vidas agenas y en ataques personales que nada interesan al público.

No extrañaremos que otro dia sea mas que palinodia lo que tenga que cantar «El Bien Público.»

—

**Habiéndonos enterado del** estado de salud de la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Andres Hernandez, tenemos la satisfaccion de poder participar á nuestros lectores que es completamente inexacto cuanto dice ayer «El Bien Público», pues ni el ataque sufrido por dicha señora puso en peligro su vida, ni el estado en que se encuentra reviste gravedad alguna, sinó que muy al contrario es completamente satisfactorio. Deseámos le un pronto y completo restablecimiento.

—

**Hemos tenido el gusto de** saludar en nuestra Redaccion á nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza de Ciudadela D. Juan Benejam.

El Sr. Benejam piensa permanecer en esta ciudad algunos dias por asuntos relativos á la enseñanza á la que no dudamos será en estremo provechosa la estancia en Mahon de nuestro apreciable amigo.

—

**Por los peones camineros de** la carretera de San Luis han sido denunciados á la Alcaldía los conductores de los carros que efectuaron la corrida de que ya tienen conocimiento nuestros lectores en la tarde del 23 del actual.

—

**Eice «El Demócrata» que** por cartas particulares sabia que el Presideute del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion se oponian á que fuera reelegido alcalde de Palma el Sr. Ribot á quien apoyaba con muchísima energía el Ministro de Fomento.

Por el telégrama que hoy insertamos podrán ver nuestros lectores que ha quedado vencedor este último.

—

**Conforme anunciamos en** uno de nuestros números anteriores mañana á las diez tendrá lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales la solemne distribucion de premios á los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de este distrito municipal.

Solemnizará el acto la banda del Sr. Bagur convenientemente colocada en la plaza de la constitucion.

—

**Esta noche celebra el casi**no Circo Industrial el noveno aniversario de su instalacion con música, fuegos artificiales y baile de sociedad. Este principiará a las 11, ó sea al retirarse la música que desde las nueve estará tocando frente al local que ocupa dicho casino.

—

**Pasageros llegados hoy á** bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D Juan Saura, Tomás Mercadal, Jaime Moisy y familia, Sebastian Torres, Carlos España, Godofredo Fallinas, Teresa Pons, Antonia Cuatrocapas, Magdalena Pretos, Juan Allés, Fernando Verdaguer, F. Ordeix, José Ibañez, Juan Sintes, Juan Fernandez, Felipe Iglesias, Catalina Ponsetí, Teresa Vanrell, Pablo Torres, José Esbert y esposa, Antonio Triay, Jaime Camps, Miguel Almansa, Ignacio Salom, Andrés Castro, Enrique Vidal, Jaime Sabater, Juan Fornells, Catalina Sancho y dos hijos, Pedro Cardona.

DE ALCUDIA

D. Juan Bennasar y un hermano, Juan Mir, Juan Vidal, Francisco Castell, Antonio Vidal y un hijo, Leandro Gomila, Joaquin Roig.

Total 47.

—

## BOLSA DE MADRID

26 Junio.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo . | 66'450 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 76'450 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 87'200 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

27 Junio.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior.. . . . . | 66'300 |
| 4 por 100 amortizable . . . . | 76'250 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 97'250 |
| Banco Hispano Colonial . . . | 61'250 |
| Acciones ferrocarril Francia.. | 77'750 |
| Id. Norte. . . . . . . . . | 110'500 |
| Id. Alicante. . . . . . . . | 99'000 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 21'620 |
| Obligaciones Francia . . . . | 61'500 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 42'750 |

## CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 27 junio 1883.

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

La semana que acaba de trascurrir ha sido muy escasa en operaciones pues tanto los alcistas como los bajistas han suspendido sus hostilidades mútuas esperando sin duda la solucion de la marejada política que hoy existe para emprender de nuevo el combate.

Ayer sufrieron los valores algun retroceso con motivo de los cambios llegados de París que se inclinaron á la baja á consecuencia de la noticia de haber aparecido el cólera en Alejandría.

Graves son los cargos que dirijió al Banco de España en el Congreso el Diputado Sr. Fustigueras y el mal efecto que produjeron en el mercado no pudo desvanecerlo el Ministro de Hacienda con la defensa que hizo de aquel establecimiento *El Consultor* de hoy publica sobre este asunto una correspondencia de Madrid dándole grandes proporciones.

Los valores locales siguen en descenso por mas esfuerzos que hagan para sostenerlos algunas potencias financieras; resintiéndose sobre todo las acciones del Banco Hispano-Colonial y las del Ferrocarril de Francia porque de cada dia aumenta la desconfianza por la repugnancia visible que demuestran los respectivos Consejos de Administracion en hacer público el verdadero estado económico de ambas Sociedades.

Llamo la atencion de usted y de los lectores de EL LIBERAL sobre el artículo que publica *El Consultor Financiero* de hoy relativamente al tráfico y productos del ferrocarril de Orense.

El Banco de España publica la relacion de los números de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 á los cuales ha correspondido ser amortizados en el sorteo que se celebró el dia primero de este mes.

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia tambien los números de las obligaciones que han resultado amortizadas en los sorteos verificados el dia quince del actual. La compañía del mismo ferrocarril, avisa qne el dividendo correspondiente al ejercicio de 1882 se ha fijado 28'50 pesetas (treinta francos) por accion, y habiéndose ya satisfecho á cuenta 11'40 pesetas (doce francos) quedará abierto desde primero de Julio el pago del saldo de 17'10 pesetas (diez y ocho francos), con deduccion de 1'425 pesetas (1 franco cincuenta céntimos) por importe del impuesto del Gobierno, mediante la entrega del cupon número 43.

La compañía del ferrocarril de Orense anuncia tambien el número de las obligaciones que han sido premiadas en el último sorteo.

La Junta del Puerto de Barcelona avisa que desde el dia 2 de Julio próximo se pagará el cupon número 27 de las obligaciones del empréstito.

De V. affmo.

*El Corresponsal.*

## TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 27, 10'35 n.
Mahon, 28, 07'23 m.

El nombramiento del Alcalde de Mahon correrá á cargo del Ayuntamiento. Se ha confirmado á D. Pascual Ribot en el cargo de alcalde de Palma que venía desempeñando durante el pasado bienio.

Ha aparecido el cólera en Port Said.

Madrid, 27, 11'15 m.
Mahon, 27, 02'37 t.

El Rey preside el Consejo de ministros que se está celebrando.

Se ha perdido la esperanza de que se plantee la crísis por ahora, creyéndose que se aplazará hasta despues de discutidos los presupuestos en las Cámaras.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

**El Comandante Militar de Marina de la** Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: que segun me participa el patron de la goleta «San Jaime», halló una lancha abandonada y en muy mal estado en la costa Sur de esta isla el dia 25 del corriente y que consta de las dimensiones siguientes:= Eslora, metros 4'40; manga, 1'40;

Lo que se anuncia para conocimiento del público y con objeto de que las personas que se crean con derecho á ella, se presenten á deducirlos en esta Comandancia en el término de treinta dias á contar desde hoy.

Mahon 28 de Junio de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Regatas

Con objeto de solemnizar la festividad de San Pedro y fomentar el entusiasmo marítimo de los menorquines, se ha acordado lo siguiente:

En la tarde del dia 29 del presente mes se verificarán en este puerto regatas de embarcaciones menores en la forma y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Premio de un diploma de honor otorgado por la Comandancia de Marina, para embarcaciones menores de todas clases á la vela.

2.ª Premio de cincuenta pesetas otorgado por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para embarcaciones de seis ó diez remos, ya sean pescadoras, del tráfico de este puerto ó particulares.

ADVERTENCIAS

1.ª La regata de botes á la vela se verificará á las cinco y media de la tarde si las circunstancias del tiempo no lo impiden á juicio de la Autoridad de Marina, bajo las condiciones que préviamente se determinen en vista de la direccion y fuerza del viento reinante, para cuyo objeto se hallarán en la Capitanía del Puerto á las cuatro y media de la misma todas las personas que hayan de tomar parte en ella.

La regata de embarcaciones al remo se verificará inmediatamente despues de efectuada la primera.

2.ª La colocacion de los contendientes en la línea de partida se decidirá por suerte.

3.ª Ninguna embarcacion de la regata podrá salirse de la línea de partida antes de dar la señal. El que lo hiciese perderá el derecho al premio aunque llegue primero.

4.° Tambien perderá el derecho al premio la embarcacion que maliciosamente tratare de abordar á alguno de sus contrincantes con objeto de paralizar sus movimientos.

5.ª Si al emprender la salida se hiciese con desórden, un tiro de carabina disparado desde el bote donde se halle el Jurado, será la señal de volver los contendientes á sus puestos para comenzar de nuevo.

6.ª Desde la hora de empezar las regatas hasta su conclusion se prohibe detenerse en la línea donde aquellas se han de verificar, pudiendo únicamente atravesarla con presteza para no obstruir el paso á los que han de tomar parte en ellas.

7.ª En la Comandancia de Marina se admitirán las inscripciones para tomar parte en las regatas hasta las tres de la tarde del dia 29 sin cuyo requisito no se admitirá en ellas ninguna embarcacion.

Mahon 27 Junio de 1883.—Juan Cardona y Netto.

**Alcaldía de Mahon**

Festividad de San Pedro

La festividad de San Pedro se celebrará el dia 29 del actual con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que toquen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opcion al de la peseta.

Además se entregarán cincuenta pesetas á las embarcaciones menores que obtengan el premio en la regata que debe tener lugar en la tarde del mismo dia 29 con sujecion á las reglas que dicte el señor Comandante de Marina. Mahon 27 Junio de 1883.—P. A., Juan J. Rodriguez.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. ESTANISLAO JOAQUIN PINTÓ Y LLINÁS

**Secretario honorario de S. M.**

**y Subgobernador que fuè de esta Isla**

Falleció en Getafe el dia 1.° de Julio de 1882

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el sábado 30 del actual en la iglesia parroquial de Santa María por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijas políticas, hermano y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

## Admon de Loterías

**de 1.ª clase núm. 5.—Mahon**

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Julio.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios | | Pesetas |
|---|---|---|
| 1 | de . . . . . . . | 250.000 |
| 1 | de . . . . . . . | 125.000 |
| 1 | de . . . . . . . | 60.000 |
| 1 | de . . . . . . . | 30.000 |
| 14 | de 5.000 . . . | 70.000 |
| 300 | de 1.000 . . . | 300.000 |
| 575 | de 800 . . . | 460.000 |
| 2 | aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor. . . . . . . . . | 12.000 |
| 2 | id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . . | 7.000 |
| 897 | | 1.314.000 |

Mahon 27 de Junio de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

## Para vender

*Hay un surtido completo de armarios y un mostrador propios para establecerse de cual quier comercio. Informará don Juan Riudavets carpintero cues la Deyá.*

*Ha llegado á esta ciudad un forastero que desearia alquilar una tienda dos ó tres semanas á un punto céntrico. La persona que la tenga puede pasar aviso á la Rampa de la Abundancia, en casa del Rubio.*

**Casino El Recreo**

*En virtud de lo que dispone el Reglamento, el Domingo próximo dia 1.° de Julio de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar en Junta General la eleccion de las personas que han de desempeñar los cargos de Vice-Presidente. Archivero, Vice-Tesorero y Secretario que deben cesar en 30 del actual.*

*En el propio dia y hora y por los mismos tramites, se elegïrá tambien la persona que ha de desempeñar el cargo de Presidente por renuncia del que lo venia ejerciendo. Mahon 27 Junio de 1883.—P. A. de la Junta, G. Sirvent Srio.*

**Casino Circo Industrial**

Noveno aniversario

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus afiliados, que el dia 28 del corriente, víspera de la festividad de San Pedro, tendrá lugar el baile que anualmente celebra con motivo de ser el aniversario de la misma.

La suscricion queda abierta en el salon de lectura.—P. A. de la J.—Juan Preví, Srio.

## Pérdida

*El dia de San Juan al regresar del paseo de la Alameda por la cuesta del general y calle de Isabel II se perdió un pañuelo blanco de mano, de batista con encaje, que tiene un pájaro bordado en una punta.*

*Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado que lo presente en la redaccion de este periódico y se la gratificará.*

**D. Juan J. Rodriguez y Femenias primer** Teniente encargado de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: Que al objeto de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos dias de San Juan y San Pedro, he dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.ª Para instalar puestos de venta en el paseo y sitios inmediatos de la via pública, será necesario el prévio permiso de esta Alcaldía.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los dependientes de mi Autoridad para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 21 Junio de 1883.—Juan J. Rodriguez.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.